

Semblanza homenaje al Dr. Hugo Mármol Marqués (1938-1988)

Daniel Pérez Pereda*

Esta décima edición de la Revista Venezolana de Derecho Mercantil por decisión unánime del Comité Ejecutivo de la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil rinde tributo a un destacado abogado, el doctor Hugo Mármol Marqués, quien, a pesar de su prematuro fallecimiento, realizó valiosos aportes a los estudios del derecho mercantil, especialmente en materia de seguros en nuestro país y cuya bibliografía aún sigue siendo referente en los estudios del derecho tanto a nivel de pregrado como de postgrado.

Profunda alegría y un gran compromiso me han llevado a escribir estas líneas porque en ellas no solo estoy plasmando la vida y obra de un insigne jurista; hablar del doctor Mármol Marqués, inevitablemente, me obliga a conectar un vínculo afectivo y fraternal entre mi familia paterna y los Mármol Marqués, el cual fue reafirmado de una forma muy especial por su hermana, Dora Mármol de Briquet, a quien acudí para conocer de primera fuente un poco más de nuestro homenajeado.

El doctor Hugo Mármol Marqués nació en Caracas el 8 de febrero de 1938, hijo primogénito del doctor Francisco Manuel Mármol, quien fue abogado e individuo de número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, y de Dora Marqués de Mármol. El resto de la familia la conformaban su hermana Dora quien fue una persona clave para la elaboración de esta semblanza y su hermano Francisco, destacado jurista, quien falleció en el año 2016.

Inició sus estudios primarios en el Colegio La Salle de Caracas y sus estudios secundarios en el Liceo Andrés Bello también de la ciudad capital; sus estudios académicos los realiza en la Universidad Central de Venezuela, donde obtiene el título de Abogado. Una vez culminados sus estudios de pregrado decide continuar su formación académica y viaja a París a cursar estudios en la prestigiosa *Sorbonne Université*, donde obtiene el título de Doctor en Derecho, presentando su trabajo de grado titulado “El Seguro de Vida”, tesis que fue posteriormente publicada en Venezuela por la Universidad Central de Venezuela en el año 1964.

* *Abogado*, Universidad Central de Venezuela. *Especialista en Derecho Mercantil*, Universidad Central de Venezuela. *Cursante del Doctorado en Ciencias Mención Derecho*, Universidad Central de Venezuela. *Profesor de Derecho Mercantil*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. Miembro Fundador y Director de la *Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil (SOVEDEM)*. Email: danielperezpereda@gmail.com

A su regreso a Venezuela en el año 1964 contrae nupcias con Esther Cordero, de cuyo enlace nacieron 4 hijos, Valentina, Laura, Juliana y Hugo Miguel, todos profesionales universitarios exitosos, siendo Valentina la que tomó la decisión de emular a su padre y aventurarse al estudio del derecho en la Universidad Católica Andrés Bello, y contar con él como profesor en las cátedras de derecho mercantil I y II.

Desde el comienzo de su carrera profesional la docencia, la investigación y la escritura fueron su gran pasión, oficio que continuó hasta su temprana partida a los casi 50 años el 28 de enero de 1988, contando entre sus trabajos más destacados libros dedicado al estudio del derecho mercantil como lo son sus obras sobre Fundamentos de Derecho Mercantil, parte general, títulos valores y Fundamentos del Seguro Terrestre, publicaciones editadas por la Universidad Católica Andrés Bello. Al momento de su fallecimiento se encontraba trabajando en un libro dedicado al estudio de las sociedades mercantiles, el cual lamentablemente no pudo culminar.

No solamente destacó como profesor en la asignatura de derecho mercantil, también lo hizo con gran pasión y minuciosidad en la cátedra de lógica jurídica, ambas en la Universidad Católica Andrés Bello; en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad de Los Andes dictó cursos de postgrados especialmente en el área de seguros.

En el campo profesional dedicó parte de su vida a la función pública, aceptando responsabilidades únicamente en atención a las peticiones que cercanos amigos y destacados profesionales le hiciesen, como lo fue el caso de su desempeño Abogado en la Procuraduría General de la República durante el primer gobierno del doctor Rafael Caldera; como Consultor Jurídico de la Corporación Nacional de Hoteles y Turismo, CONAHOTU, durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, en donde acompañó en su gestión a su amigo y para aquel entonces Ministro de Turismo Frank Briceño Fortique, y en donde tuvo una importante participación en la redacción de la Ley de Playas; en la Comisión Nacional de Valores se desempeñó como Consultor Jurídico durante la gestión del doctor Enrique Urdaneta Fontiveros y junto al doctor Alfredo Morles trabajaron en la reforma de la Ley de Mercado de Capitales, antes de su fallecimiento se desempeñaba como relator de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, en el despacho del Magistrado René Plaz Bruzual.

Desde el momento que fue publicada la convocatoria a esta edición de la revista, fueron muchas las muestras de afecto expresadas, por quienes fueron alumnos, por lo que no quisiera dejar pasar esta oportunidad para transcribir algunas de ellas, ya que, constituyen un reflejo de las virtudes como docente y profesional del doctor Hugo Mármol Marquís.

Simón Gómez, alumno del doctor Mármol, en breves palabras resaltó sus cualidades como docente:

El profesor Hugo Mármol le hizo honor a su título todas y cada una de las veces que entró a nuestro salón de clases, no sólo por sus vastos conocimientos en materia de derecho mercantil sino también por su talento innato para expresar complejos escenarios jurídicos en términos simples, sin restarles sustancia.

El testimonio de Kurt Nagel, gran amigo de la familia, refleja de manera sincera sus consideraciones y recuerdos sobre el doctor Mármol:

Hugo Mármol Marqués, extraordinario profesor. Lamentablemente no lo conocí personalmente y debo confesar que me parecía un poco distante. Una persona que no intimaba con cualquiera, pero pocos profesores recuerdo con un mayor dominio de su materia como él, sino el de mayor dominio de todos los profesores de mi carrera. Excelente escritor de derecho mercantil. Su libro sigue siendo una fuente invaluable de consulta obligatoria. Extraordinario didacta que tenía la extraña cualidad de ser profundo y a la vez fácil de entender aún en los temas más complejos. Su muerte, creo que, siendo nuestro profesor de mercantil, fue y sigue siendo un total shock. Sentir el dolor profundo de la tristeza de Valentina, pero a la vez, al mismo tiempo, su fortaleza ante acontecimientos sorprendidos, inesperados e indeseados como ese, todavía siguen siendo para mí una gran lección de vida. A riesgo de que mis recuerdos me jueguen una mala pasada, salió a trotar y cuando llegó a su casa en la Lagunita, falleció de un infarto. Hace un tiempo conseguí su fecha de nacimiento en alguna publicación, saque la cuenta y creo recordar que falleció de 49 años de edad. Esos son 10 años menos de lo que tenemos algunos de nosotros al día de hoy. Que injusta es la vida y el destino, especialmente con sus seres más queridos.

María Elena Arcia, quien fue su alumna durante el período académico 1985-1986 en la Universidad Católica Andrés Bello, destacó con profunda alegría:

Tuve la gran dicha de ser su alumna en la asignatura de derecho mercantil en tercer año de la carrera, en el año 1985-1986. Era un gran reto por cuánto era al papá de mi mejor amiga y eso suponía un compromiso conmigo y con él. Era un hombre muy serio, sencillo y tímido, pero en el salón de clase lograba transformar esa timidez en gran elocuencia para transmitir con muchísima claridad sus enormes conocimientos logrando mantener al salón y a mí, atentos. Recuerdo la facilidad para describir con ejemplos sencillos figuras que para mí eran abstractas como la letra

de cambio, y que hasta hoy recuerdo perfectamente. Tenía un estilo muy práctico y pedagógico que me permitió entender muy bien el contenido de la materia y afortunadamente pude obtener muy buena calificación. Como alumna y amiga de la familia lo recuerdo con mucho cariño y admiración.

En esta edición de nuestra revista contaremos con un artículo de Marianela Zubillaga, pariente de la familia y alumna del doctor Mármol, titulado “Vías judiciales para impugnar las decisiones tomadas en asambleas de accionistas: Evolución jurisprudencial”, quien no quiso perder la oportunidad de ser parte de este homenaje a su maestro y familiar.

Finalmente, quiero hacer un agradecimiento especial a Valentina Mármol, quien, con sus aportes sobre su la vida y obra de su padre, alimentó sustancialmente estas líneas que con mucho aprecio he tenido la oportunidad de escribir sobre su padre.